

Ibarra, Junio 10 / 2013

Señor  
Diego Francisco Granja Ruales  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía Fertilizantes Bioquímicos Huxtable del Ecuador FERBIOHUX S.A. realizada en Junio 7 / 2013, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la empresa por el periodo estatutario de cuatro años.-

Las atribuciones y derechos del Presidente constan en la escritura constitutiva otorgada ante el Notario Cuarto de esta ciudad en Febrero 14/ 2013 e inscrita en el registro mercantil de Ibarra, en Mayo 29 / 2013.-

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.-

Atentamente,  
Por FERBIOHUX S.A.

  
Danny Gabriel Granja del Castillo  
GERENTE.

Yo, Diego Francisco Granja Ruales, acepto el cargo de Presidente de la Compañía Fertilizantes Bioquímicos Huxtable del Ecuador, FERBIOHUX S.A. y prometo desempeñarlo en observancia de la Ley y estatutos de la empresa.

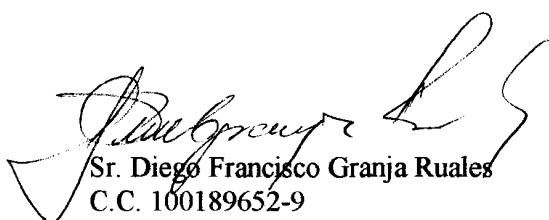
Ibarra, Junio 10 / 2013.

  
Diego Francisco Granja Ruales

DR. JORGE E. CÁRDENAS CARRIÓN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

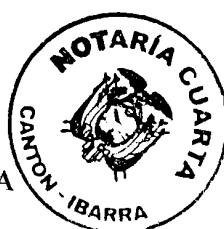
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día jueves trece de junio del dos mil trece, ante mí Doctor Jorge E. Cárdenas Carrión Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece el señor Diego Francisco Granja Ruales, divorciado, con el fin de reconocer su firma y huella digital, puestas al pie del presente documento. Al efecto prevenido en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, manifiesta que la firma y rubrica y huella digital constante en dicho documento, en donde se lee "ilegible" es propia de él y como tal la reconocen la misma que la usa en todos sus actos públicos y privados. Y leída que fue la presente acta al compareciente, aquel se afirma y se ratifica en todo su contenido. La presente diligencia se extiende al amparo de la disposición contenida en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. En esta Notaría se archiva una copia. Y el compareciente firma e imprime su huella digital del pulgar derecho, conmigo el Notario. De todo lo que doy fe.

  
Sr. Diego Francisco Granja Ruales  
C.C. 100189652-9



Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrón  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

Razón de inscripción

.. ZON.- En esta fecha y bajo la partida N° 12 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES BIOQUÍMICOS HUXTABLE DEL ECUADOR FERBIOHUX S.A.- Ibarra, tres de Julio del dos mil trece.

RESPONSABLE.-

FHP

  
Ab. FREDDY HERRERA POZO

EL REGISTRADOR